

POR TANTO POR AGRESIÓN DOMÉSTICA

El Tribunal Penal de Alajuela leerá hoy el por tanto contra un hombre de apellido Quesada Fonseca quien fue acusado del delito de tentativa de homicidio calificado, aborto sin consentimiento, abuso sexual contra persona menor y violación. Los hechos se remontan entre el 2003 y el 2008 cuando el sujeto convivía con una mujer y su hijo a quienes agredía constantemente.